

## ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cesáreo Guzmán Celestino.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para faltar a la sesión, previa justificación el diputado Héctor Apreza Patrón, y para llegar tarde las diputadas Aracely Alheli Alvarado González, González Suástegui Guadalupe, y Leticia Mosso Hernández, y el diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado Alberto Catalán Bastida, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Saida Reyes Iruegas, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual remite el informe trimestral de la citada comisión, correspondiente

al periodo del 15 de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019. **II.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades de la comisión antes citada. **III.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15 de octubre del 2018 al 24 de enero del 2019. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que solicita autorización de este honorable congreso para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$10, 000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 m.n.), para el pago de sentencias, laudos o resoluciones. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Erika Alcaraz Sosa y Víctor Hugo Romero Valencia, presidenta y síndico procurador del honorable ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicitan a esta soberanía aprobar una partida presupuestal extraordinaria para cubrir la ejecución de sentencia TCA/SS/009/2017, por la cantidad de \$1, 600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.). **VI.** Oficio signado por la profesora Yuray Abundiz Tapia, sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo para ejercer funciones docentes y edilicias. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Nava García, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Román Emigdio Temiguel, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, con el que remite el plan municipal de desarrollo administración 2018-2021. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 111 fracción I y se adicionan los artículos 103 numeral 1 y 111 con un segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 47 numeral 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Saida Reyes Iruegas. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 145, 151 numeral 1, 3 y el 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara la charrería como patrimonio cultural inmaterial del Estado. Suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la revolución democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. **g)** De decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforma el artículo 132 inciso a) fracción I de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Luis Enrique Ríos Saucedo y Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativas a la remuneración del Gobernador del Estado y Servidores Públicos. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Margarita Botello Uribe, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **d)** Primera lectura del dictamen de respuesta e información de la comisión de justicia sobre la solicitud formulada por el secretario técnico de la secretaría ejecutiva del sistema nacional anticorrupción Ricardo Salgado Perrilliat, mediante el cual pide a este Honorable Congreso dar respuesta fundada y motivada a la recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados, en calidad de reiteramiento. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona al artículo 11 añadiendo fracciones XXXIV con nuevo texto, corriendo la actual para convertirse en la XXXV de atribuciones y facultades del ministerio público; así como adición de fracciones XXVIII y XXIX al artículo 21, de las atribuciones y deberes del fiscal general, ambos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que solicita respetuosamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, verifique el cumplimiento de la publicación de la información que debe realizar el fideicomiso para la promoción turística de Acapulco como sujeto obligado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que



la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprueba la creación de la Comisión Especial de Atención a Personas que sufren desplazamiento forzado interno en Guerrero y dar acompañamiento a los colectivos que buscan a sus familiares desaparecidos. **i) Proposición con punto de acuerdo** suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez, Aristóteles Tito Arroyo, Fabiola Rafael Dircio, Leticia Mosso Hernández, Luis Enrique Ríos Saucedo y Erika Valencia Cardona, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda celebrar el año 2019 como el año de las lenguas indígenas y para ello, otorga un espacio para que, en la sala de plenos, cada semana una persona sea invitada, haga uso de la tribuna y hable en lengua originaria, con el propósito de reconocer proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas originarias que se hablan en nuestro estado, así como reconocerlas y proteger los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, y la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas originarias. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- **Cuarto.- “Toma de protesta”:** **a)** De la ciudadana Jatziry Jiménez García, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuó, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron cuatro asistencias de las diputadas y diputados: Reyes Sandoval Moisés, Hernández Martínez Norma Otilia, Alvarado González Aracely Alheli, Pacheco Salas Ossiel, con lo que se hace un total de cuarenta asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Saida Reyes Iruegas, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual remite el informe trimestral de la citada comisión, correspondiente al periodo del 15 de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019. **II.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades de la comisión antes citada. **III.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 15 de octubre del 2018 al 24 de enero del 2019. **IV.** Oficio signado por el ciudadano

Rafael Martínez Ramírez, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que solicita autorización de este honorable congreso para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$10, 000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), para el pago de sentencias, laudos o resoluciones. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Erika Alcaraz Sosa y Víctor Hugo Romero Valencia, presidenta y síndico procurador del honorable ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicitan a esta soberanía aprobar una partida presupuestal extraordinaria para cubrir la ejecución de sentencia TCA/SS/009/2017, por la cantidad de \$1, 600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.). **VI.** Oficio signado por la profesora Yuray Abundiz Tapia, sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo para ejercer funciones docentes y edilicias. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Nava García, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Román Emigdio Temiguel, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, con el que remite el plan municipal de desarrollo administración 2018-2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedente de la siguiente manera: **Apartados I, II y III.** La presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartados IV y V.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VI y VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas y diputados González Suástegui Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús y Mosso Hernández Leticia.- **En desahogo del Segundo punto del Orden del Día "Iniciativas", inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 111 fracción I y se adicionan los artículos 103 numeral 1 y 111 con un segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- De inmediato, desde su curul la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva se diera lugar a la presentación de la iniciativa del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, enlistada en el inciso **d)** del punto número dos del Orden del Día por atención a la asistencia de las organizaciones de charros en el recinto legislativo atentos a la iniciativa.- Enseguida, la diputada presidenta manifestó a la plenaria

que en atención a la solicitud presentada y con anuencia de los diputados antes enlistados concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara la charrería como patrimonio cultural inmaterial del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Saida Reyes Iruegas, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 47 numeral 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 145, 151 numeral 1, 3 y el 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 145, 151 numeral 1, 3 y el 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se



reforma el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 132 inciso a) fracción I de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos” incisos del a) al d):** La diputada presidenta manifestó que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día dieciocho de marzo del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que solo se dé lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **Continuando con el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, inciso a):** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativas a la remuneración del Gobernador del Estado y Servidores Públicos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Margarita Botello Uribe, regidora del honorable

ayuntamiento del municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen de respuesta e información de la comisión de justicia sobre la solicitud formulada por el secretario técnico de la secretaría ejecutiva del sistema nacional anticorrupción Ricardo Salgado Perrilliat, mediante el cual pide a este Honorable Congreso dar respuesta fundada y motivada a la recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados, en calidad de reiteramiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso e) del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de



no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso f) del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona al artículo 11 añadiendo fracciones XXXIV con nuevo texto, corriendo la actual para convertirse en la XXXV de atribuciones y facultades del ministerio público; así como adición de fracciones XXVIII y XXIX al artículo 21, de las atribuciones y deberes del fiscal general, ambos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, para razonar su voto, agotada la discusión en lo general la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos registrándose la diputada Fabiola Rafael Dircio, para presentar su reserva al artículo 11 del dictamen.- Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes resultado aprobado por

unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado en lo general y en los artículos no reservados, la diputada presidenta sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para que expusiera al pleno el sentido y los alcances de su reserva.-Concluida la intervención; la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva presentada, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstención, la admisión de la reserva presentada.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a la reserva presentada por la diputada Fabiola Rafael Dircio. Guión.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia, para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la reserva presentada por la diputada Fabiola Rafael Dircio.- Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, inserte en el contenido del decreto la reserva aprobada.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, presidenta de la Comisión de Turismo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso g) del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que solicita respetuosamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, verifique el cumplimiento de la publicación de la información que debe realizar el fideicomiso para la promoción turística de Acapulco como sujeto obligado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.-**En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprueba la creación de la Comisión Especial de Atención a Personas que sufren desplazamiento forzado interno en Guerrero y dar acompañamiento a los colectivos que buscan a sus familiares desaparecidos.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó a la plenaria que en atención a la solicitud de los diputados promoventes, se enliste para una próxima sesión, y se continúa con el desahogo de la sesión e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tomar nota de la solicitud.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Toma de Protesta”, inciso a):** De la ciudadana Jatziry Jiménez García, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- La diputada presidenta manifestó que en atención al segundo resolutivo de la sentencia SCM-JDC-66/2019, dictada por la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hizo el llamado a la ciudadana Jatziry Jiménez García, para atender lo conducente.- Acto seguido la diputada presidenta designó a las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Perla Xóchitl García Silva, Fabiola Rafael Dircio, Guadalupe González Suástegui, Leticia Mosso Hernández y el diputado Héctor Ocampo Arcos, para que en comisión de cortesía, se trasladasen a la sala “Armando Chavarría Barrera” y se sirvan introducir al interior de este Recinto Legislativo a la ciudadana Jatziry Jiménez García, y proceder a tomarle la protesta de ley, para tal efecto declaró un receso de un minuto.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudo la sesión y solicitó a la ciudadana Jatziry Jiménez García, ubicarse al centro de este Salón de sesiones, y a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados



integrantes de esta Legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situada en el lugar señalado, la diputada presidenta manifestó: Ciudadana Jatziry Jiménez García: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y periódicamente el cargo de diputada que el Pueblo le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que la diputada, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Prontamente, la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a): De la sesión.-** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día jueves veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintiséis de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes dos de abril del año dos mil diecinueve.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.